



HAUT-COMMISSARIAT AUX DROITS DE L'HOMME • OFFICE OF THE HIGH COMMISSIONER FOR HUMAN RIGHTS

PALAIS DES NATIONS • 1211 GENEVA 10, SWITZERLAND

www.ohchr.org • TEL: +41 22 917 9000 • FAX: +41 22 917 9008 • E-MAIL: registry@ohchr.org

REFERENCE:GH/fup-122

19 de abril de 2018

Estimado señor:

En mi calidad de Relator Especial para el Seguimiento de las Observaciones Finales del Comité de Derechos Humanos, tengo el honor de referirme al (tercer) informe adicional de seguimiento del Estado Plurinacional de Bolivia ([CCPR/C/BOL/CO/3/Add.2](#) y [Anexos](#), 28 de febrero de 2018) sobre la aplicación de las recomendaciones contenidas en los párrafos 12, 13 y 14 de las observaciones finales ([CCPR/C/BOL/CO/3](#)) aprobadas por el Comité el 29 de octubre de 2013.

El Comité ha estado revisando sus procedimientos de seguimiento con miras a hacerlos más eficientes. Si bien este es un proceso continuo, el Comité decidió solicitar a los Estados partes que presentaran un solo informe de seguimiento. Un segundo informe de seguimiento se solicitará solo en los casos apropiados.

En vista de lo anterior, el Comité decidió suspender el procedimiento de seguimiento con respecto a Bolivia. El tercer informe de seguimiento del Estado Parte ([CCPR/C/BOL/CO/3/Add.2](#) y [Anexos](#)) se tendrá en cuenta en el contexto del próximo ciclo de presentación de informes.

El Comité confía en poder continuar su diálogo constructivo con el Estado parte sobre la aplicación del Pacto.

Acepte la expresión de mi más distinguida consideración.

Mauro Politi

Relator Especial para el Seguimiento de las Observaciones Finales  
Comité de Derechos Humanos

Sr. Luis Fernando Rosales Lozada  
Chargé d'affaires a.i.  
Email: [contact@mission-bolivia.ch](mailto:contact@mission-bolivia.ch)